

MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
CABILDO INDÍGENA / RESGUARDO CANOAS

Resoluciones No. 04 de Mayo 24 de 1996 y Resolución No. 03 de julio 22 de 2003, NIT. 817.004.536 -8.

No.	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA
1	lugar de concentración	sede del cabildo	06:00 a. m.
2	distribución de comisiones		07:00 a. m.
3	acción de control territorial		
4	evaluación	sede del cabildo	04:00 p. m.
5	revisión y tareas	sede del cabildo	05:00 p. m.

RESGUARDO INDIGENA DE CANOAS
NIT. 817.004.536 - 8

GOBERNADOR



JESUS DANIEL CAMPO

Gobernador

CC. No.



GERMAN VALENCIA MEDINA

Gobernador Suplente

CC. No.



DIEGO GUEJIA

Fiscal

CC. No.



ERLIN AMPARO FINDO

Secretaria

CC. No.

RESGUARDO INDIGENA DE CANOAS

TRABAJAMOS EN MINGA POR EL PROGRESO DE NUESTRA COMUNIDAD.

Teléfonos Celular: 310.458.07.39- 317.704.17.86 cabildoindigenacanoas@hotmail.com